



**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE
LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS
DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.- - - - -**

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las once horas con once minutos del día seis de noviembre del año dos mil veintitrés, se reunieron las integrantes de la Comisión Especial de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, ciudadanas diputadas Abril Ferreyro Rosado, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Karla Reyna Franco Blanco, Vida Aravari Gómez Herrera, Karla Vanessa Salazar González y Dafne Celina López Osorio, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocadas.

La Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Secretaria de la Comisión Especial de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión la Diputada Abril Ferreyro Rosado, Presidenta de la Comisión Especial de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 12 septiembre de 2022.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en materia de prevención al embarazo infantil; presentada por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco. Suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional;

b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Protección a la Maternidad y la Infancia Temprana del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra;

c) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en materia de políticas públicas, para atender situaciones de orfandad, suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo, y

d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en materia de salud mental, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 12 de septiembre del año 2022, y ponerla a discusión en ese momento, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber objeción, dicha acta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Pasando al inciso a), la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en materia de prevención al embarazo infantil; presentada por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco. Suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional. Más adelante, solicitó a la Secretaría General que elabore una ficha técnica y un cuadro comparativo de la misma, a fin de que sean presentados en una sesión posterior.

Continuando con el inciso b), la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Protección a la Maternidad y la Infancia Temprana del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, explicando que la misma fue turnada por el pleno para que los integrantes de esta Comisión emitan una opinión al respecto y estar en posición de integrar un solo documento, a efecto de que éste sea remitido a la Comisión Dictaminadora.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Continuando con el inciso c), la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en materia de políticas públicas, para atender situaciones de orfandad, suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo; asimismo, instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica y un cuadro comparativo de la misma, a fin de que sea presentados en una sesión posterior.

Siguiendo con el inciso d), la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en materia de salud mental, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional. Posteriormente, pidió a la Secretaría General, así como una ficha técnica y un cuadro comparativo de la iniciativa en comento.

No habiendo intervenciones, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General la elaboración de un proyecto de dictamen de la iniciativa en estudio, a fin de que sea analizado, discutido y sometido a votación en una sesión posterior.

En asuntos generales, ninguna diputada hizo uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

sesión de trabajo, siendo las once horas con diecisiete minutos del día seis de noviembre del año dos mil veintitrés.

DIPUTADAS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO.

VICEPRESIDENTA.

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.

SECRETARIA.

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

VOCAL.

DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.

VOCAL.

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.